

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311860
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Análisis Político por la Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Análisis Político por la Universidad Complutense de Madrid se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y fue verificado en 2009. Se impartió por primera vez en el curso en 2010/11, siendo objeto de seguimiento en 2013. Su acreditación se renovó en 2014, a lo que siguieron un par de modificaciones en 2018. Se volvió a renovar su acreditación en 2019, siendo objeto de una visita de seguimiento en 2024, donde obtuvo el olo obtuvo una valoración "C" en el criterio 2 (Información y Transparencia) y en el 3 (Sistema de Garantía Interna de Calidad).

El Máster Universitario en Análisis Político aporta una formación avanzada en el campo de la ciencia política, teoría política y de la política aplicada. Esta titulación se imparte en modalidad presencial y en castellano. También se indica en la web que se requiere comprensión escrita en inglés, en coherencia con la Memoria modificada en donde se recoge de forma explícita que los alumnos deberán tener un "nivel medio" de comprensión escrita de este idioma. Se respeta el número de plazas ofertadas (40), aunque durante el curso 2023/24 solo se matricularon 33 estudiantes. La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria Verificada y el nivel del Título se corresponde al 3 del MECES. Las 16 asignaturas del Máster son coherentes con su temática. Prevalecen las asignaturas optativas sobre las obligatorias (11 optativas frente a 3 obligatorias), generando un desequilibrio. Durante la visita, en la audiencia con el equipo directivo, los responsables del Título explicaron que las asignaturas obligatorias tratan de aportar conocimientos básicos a los estudiantes, mientras que las optativas tienen como objetivo que éstos se puedan especializar en aquello en lo que muestran un mayor interés.

Las guías docentes de varias asignaturas carecen de algunos datos básicos o resultan incompletos. Asimismo, no se aporta la guía docente del TFM donde se especifiquen objetivos, competencias o criterios de evaluación.

El procedimiento y rúbrica de evaluación de los TFM es adecuado y se corresponde con lo previsto en la Memoria. No obstante, la tasa de presentación en primera convocatoria es baja (solo 13 estudiantes del total). A pesar de la organización de seminarios metodológicos que aborden el desarrollo del TFM, se mantiene la baja tasa de presentación así como una baja participación en estos seminarios. Se aconseja revisar si se requiere de otras estrategias para incentivar el TFM y estudiar si el exceso de tareas del Máster u otras circunstancias laborales limitan el tiempo para dedicar a esta investigación. Se tiene previsto crear una asignatura metodológica en el primer semestre para resolver esta debilidad. Está prevista su inclusión en el plan de estudios tras pasar por el proceso de modificación de la Memoria.

El Máster contempla prácticas extracurriculares para las cuales se están firmando distintos convenios. Aunque esto se considera positivo, se aconseja potenciar las prácticas curriculares obligatorias, ya que permitirían a los estudiantes poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas en el Máster, así como conocer el entorno laboral en el que tendrán que desenvolverse al finalizar el Título. Se incluirán de forma obligatoria en el plan de estudios tras pasar por el proceso de modificación de la Memoria mencionado anteriormente.

El tamaño del grupo es adecuado a la modalidad de impartición y a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo con la Memoria Verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el Título a tiempo parcial. La Titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias, lo que garantiza una buena planificación docente. Con respecto a la carga de trabajo, las estudiantes asistentes a la audiencia con el equipo directivo consideran que es adecuada. No obstante, creen que se podría reducir la extensión de algunos trabajos, lo que les permitiría dedicar más tiempo al TFM. Existen dos mecanismos de coordinación interna: el Coordinador del Máster y la Comisión de Coordinación Interna (en la que se integra un estudiante del Título), y un mecanismo de coordinación externa: la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Los criterios y procesos de admisión aplicados se encuentran claramente definidos y se ajustan tanto a la legislación vigente como a lo estipulado en la Memoria Verificada. La adecuación del perfil de ingreso del alumnado se considera correcta en tanto que la mayoría de los estudiantes están formados en Ciencias Políticas, con alguna excepción de alumnado graduado en Derecho, Sociología o Relaciones Internacionales. No se entiende por qué en la Tabla 4 de perfil de ingreso solo aparecen 14 alumnos del total de 33 matriculados. Los complementos formativos y su aplicación garantizan que los estudiantes de nuevo ingreso puedan alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Como fortaleza, se observa como buena práctica el hecho de que el coordinador tenga una reunión de retroalimentación con los estudiantes al acabar el primer semestre y el segundo semestre, con el fin de identificar debilidades y fortalezas de la Titulación. También se considera una buena práctica que el coordinador tenga sesiones semanales de tutoría para atender a los estudiantes.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y los procesos de gestión que garantizan su calidad, si bien con desajustes en la información pública. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título (Máster Universitario en Análisis Político), la universidad y el centro responsable (Universidad Complutense de Madrid/Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), la modalidad e idioma de impartición (presencial/español), el número de ECTS (60 en total, excepto para el alumnado que deba cursar complementos de formación, que serían 66), las plazas ofertadas (40), el perfil y la información de acceso, la estructura del plan de estudios, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS.

La página web no tiene una estructura que facilita la accesibilidad a la información sobre el Título al existir duplicidades de páginas (<https://webs.ucm.es/centros/webs/m5063/index.php> y por otro lado <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>) con errores y desajustes entre la información publicada en las diferentes webs, ya indicado en el informe de seguimiento de 2024. No hay enlace a la normativa general de reconocimiento de créditos y transferencia de ECTS de la UCM en la web de la titulación. Hay error en el enlace a la "revista electrónica de los alumnos del Máster".

Las guías docentes están publicadas en la web del Máster y la estructura de éstas permite ofrecer la información necesaria, si bien no siguen un formato uniforme.

Las prácticas externas del Máster son no curriculares. La información sobre éstas se muestra en el apartado "Plan de estudios" y es la general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

En cuanto al TFM, se aporta información importante en la web del Máster.

Con respecto al horario y el calendario académico del curso 2024/25, éstos se encuentran disponibles en la web del Título (en el apartado "Horario y docencia"). También hay información sobre los exámenes.

Haciendo referencia al personal académico vinculado al Título, se presenta en el apartado "Horario y docencia", pestaña "Profesorado". En dicha pestaña se indica que hay un total de 14 profesores/as. Se incluyen enlaces donde se pueden consultar los CV de cada docente. Por otra parte, y en relación con los recursos, instalaciones y servicios, se describen de forma muy general en el apartado "Admisión y matrícula", dentro de la pestaña "Orientación estudiantes matriculados".

Respecto a calidad, se dispone de información suficiente sobre los responsables del SGIC, los procedimientos, las acciones de mejora, el buzón de quejas y sugerencias, el RUCT y los informes de seguimiento externo (de verificación, seguimiento y acreditación). Los resultados del Título y de la satisfacción están disponibles en la web general de calidad de la Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>). La que se aporta en la web específica del Título es escasa y no siempre

está actualizada (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/garantia-de-calidad>). Finalmente, la información sobre la inserción laboral de los egresados está disponible en la web del Máster, aunque no se especifica de qué curso es. Las salidas profesionales, por su parte, se presentan en el apartado "Perfil de ingreso".

### **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El centro dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado, que asegura de forma eficaz la mejora continua del Título.

Existe un órgano responsable con participación de todos los grupos de interés (excepto el PTGAS): la Comisión de Coordinación del Máster. Esta comisión se reunió en dos ocasiones durante el curso 2023/24, una el 12 de diciembre de 2023 y otra el 21 de junio del 2024. No hay constancia de la participación del alumnado en dichas reuniones. Se debe asegurar, por un lado, que en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster participen todos los grupos de interés.

Sobre la información del Título, ésta se analiza a través de los distintos indicadores académicos y encuestas de satisfacción. En cuanto a los indicadores académicos, se ofrecen los correspondientes a la tasa de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito, entre otros.

Con respecto a la participación, es baja en todos los grupos de interés, especialmente en el alumnado: PTGAS (8 encuestas, 11,8%) y los egresados (5 encuestas y 17,9%). La del profesorado (4 encuestas) y el alumnado (8 encuestas y 24,2%) tampoco es alta. Durante la visita, el coordinador del Máster achaca la baja participación de los egresados a que las encuestas se envían a sus correos institucionales de la universidad, los cuales ya no usan al haber finalizado sus estudios. Actualmente, están colaborando con las delegadas de clase para difundir las encuestas y obtener más respuestas. Además, la universidad ha puesto en marcha medidas para incrementar la participación en las encuestas, optando por complementar el dato cuantitativo con otros cualitativos obtenidos mediante una sesión de retroalimentación en formato de grupo de discusión una vez finalizados los exámenes. Ello permite obtener información objetiva y complementaria a las encuestas, lo que facilita la evaluación y mejora de la calidad del Título.

El Título cuenta con acciones de mejora, las cuales se detallan en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023/24. Entre ellas, se destacan: contar con apoyo técnico para la actualización de las webs, incrementar la colaboración y mecanismos para que el alumnado pueda acudir a otros centros y contactar con egresados, entre otras.

La universidad cuenta con procedimientos para evaluar la calidad de la actividad docente (Docentia-<https://politicasysociologia.ucm.es/programa-docentia>) y dispone de un buzón de quejas y sugerencias (<https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/aviso-legal-1>). Con respecto al Docentia, según los resultados provisionales de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para el curso 2023/24, participaron 7 profesores/as del Máster, de los cuales dos obtuvieron una valoración "positiva", tres "muy positiva" y dos "excelente". En cuanto a las quejas y reclamaciones, éstas se resuelven en tiempo y forma.

Como fortaleza, se valora positivamente que la Universidad cuente con el programa DOCENTIA certificado.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico adecuado para atender los requerimientos del Título y se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación.

La Memoria modificada contempla un total de 19 profesores para 50 alumnos. En el último curso académico (2023/24), el total

de profesores fue de 14 para una media de 15 estudiantes. El porcentaje de profesorado permanente es del 79%, el 21% restante son profesores ayudantes doctores. Todos los profesores son doctores. Se detecta un crecimiento de la disparidad de género entre el profesorado, lo que además limita la paridad en comisiones internas del Máster. La experiencia profesional y docente del profesorado es adecuada y, en general, se considera que están altamente cualificados para impartir docencia en el Título.

El profesorado del Máster cuenta con 15 sexenios de investigación, lo que supone un incremento respecto a cursos anteriores. No se indica la participación del profesorado en proyectos de investigación, en congresos o en estancias de movilidad nacional e internacional, que son también una garantía de calidad para los títulos. Durante la visita, el profesorado sí puso en valor el nivel de investigación de todos los/as docentes del Máster, aspecto que consideran un pilar importante.

La ratio profesorado/alumnado es adecuada y permite, conjuntamente con la cualificación del profesorado, que los estudiantes adquieran las competencias del Título y que se correspondan al nivel 3 de MECES de los estudios de Máster.

Según se indica en la Memoria Anual de Seguimiento 2023/24, solo dos profesoras han participado en proyectos de innovación docente en el Centro. Esto supone un valor bajo, 14,2% total del profesorado.

Más del 89% del profesorado del Título participa en la evaluación de su docencia. Esto equivale a un crecimiento del 13,4% desde el curso 2020/21. La tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100%. Parte del profesorado del Título, durante la visita, se mostró descontento con algunos aspectos del Docentia, como la baja participación del alumnado o la evaluación excesivamente cuantitativa que se ofrece en los resultados.

La satisfacción de los estudiantes durante el curso 2023/24 tanto con la labor docente del profesorado es de un 8 sobre 10. En cuanto a los egresados, valoran la satisfacción con la formación con un 7,4.

Como sugerencia de mejora, se propone fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a la que se adscribe el Título dispone de personal de apoyo que presta servicio al Máster. No obstante, tal y como se pone de manifiesto en la Memoria Anual de Seguimiento 2023/24, sería muy positivo contar con un técnico encargado de actualizar las webs del Título (actualmente recae sobre el coordinador), así como un administrativo que pueda aligerar la carga burocrática y contribuir a la accesibilidad de la información.

En cuanto a las instalaciones y servicios, se consideran adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según se recoge en la web del Máster, el alumnado cuenta con una biblioteca, aulas de informática, salones de actos y seminarios. Durante la visita, se pudo comprobar que estas instalaciones y servicios son correctos y se adecúan a las necesidades del Título.

La universidad pone a disposición de los estudiantes servicios como la Oficina de Coordinación de Grado y Postgrado o el Centro de Orientación y Formación para el Empleo (COIE), que ofrece apoyo en cuestiones académicas y laborales. El programa de orientación académica es adecuado, se cuenta con el sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, con un acto de bienvenida común para todos los títulos de Máster en el que se facilita toda la información necesaria para el correcto desarrollo y posteriormente se asigna un tutor para guiarle en toda la permanencia del Título.

El Título cuenta con los recursos materiales en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. Son valorados positivamente los recursos bibliográficos electrónicos y materiales de las bibliotecas, en particular sobre ciencias sociales, puestos a disposición de los alumnos.

La satisfacción del alumnado con los recursos y medios durante el curso 2023/24 es de un 8,1 sobre 10, mientras que los egresados la puntuán con un 7. En cuanto a la actualidad y novedad de los materiales utilizados en el Máster, los estudiantes otorgan una valoración de 6,9. Por su parte, los egresados valoran las instalaciones de docencia con un 7,2 y los materiales ofrecidos con un notable 7. En términos generales, los resultados reflejan una percepción positiva.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel 3 del Título.

Este Máster no contempla prácticas curriculares, las cuales se aconseja potenciar. Esta recomendación, según se ha podido saber en la reunión con el equipo directivo, ya está aprobada por la Comisión de Coordinación del Máster y se tiene previsto su inclusión en el plan de estudios tras pasar por el proceso de modificación de la Memoria.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFM son pertinentes, corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje establecidos. El procedimiento y rúbrica de evaluación son correctos. En el curso 2023/24, el porcentaje de aprobados frente a matriculados en el TFM fue del 67,7%. De los alumnos que presentaron su TFM, el 76,1% obtuvo la calificación igual o superior a notable.

El número de plazas previstas en la Memoria Verificada es de 40. La tasa de cobertura en el curso académico 2023/24 fue del 35%, bajando drásticamente respecto al curso académico 2022/23, que fue del 75%, y respecto al curso académico 2021/22, cuando alcanzó el 65%.

Sobre los valores de la tasa de rendimiento, eficiencia, abandono y graduación de las últimas tres ediciones del Máster, se comprueba que respecto al curso 2023/24, la tasa de rendimiento (84,8%) baja considerablemente en relación con el año anterior (94,3%) y se sitúa por debajo de las previsiones realizadas en la Memoria Verificada. La tasa de eficiencia de los egresados (90,9%) también es ligeramente inferior al curso anterior (96,2%). La tasa de abandono es nula en el primer curso y se mantiene así durante los últimos tres, mientras que la tasa de graduación alcanza el 100% en el 2023/24. En general, se trata de valores positivos (a excepción de la tasa de rendimiento, como se ha mencionado anteriormente), por lo que se puede decir que los resultados de aprendizaje son buenos y, por tanto, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación también son adecuados y han permitido que dichos resultados hayan sido los previstos.

Los estudiantes, con datos del curso 2023/24, se muestran moderadamente satisfechos con el Título (6,8/ tasa respuesta 24,2%). Esta satisfacción ha mejorado con respecto al curso académico 2022/23 (6,0), disminuyendo ligeramente con respecto al 2021/22 (7,5). La tasa de respuesta, no obstante, ha aumentado tanto con respecto al curso 2022/23 (14,6%) como al 2021- 2022 (14%). Los alumnos se muestran satisfechos con la actividad docente del profesorado (8,0), apreciándose un ligero incremento respecto de los dos cursos anteriores (7,7 y 7,1, respectivamente). Los estudiantes también se encuentran satisfechos con la coordinación docente (8,0), una ratio que sube con respecto a los cursos 2022/23 y 2021/22 (7,7 y 7, respectivamente).

Los egresados, por su parte, también están satisfechos con la titulación (7,2), aunque la tasa de respuesta es baja (17,9%). La satisfacción ha aumentado con respecto al curso académico 2022/23 (6,7), sin embargo, ha disminuido la tasa de respuesta (37,5%).

En cuanto al profesorado, este se muestra satisfecho con el programa (7,8; tasa de respuesta 28,6%). La participación del profesorado en las encuestas ha aumentado considerablemente, ya que en 2022/23 la tasa de respuesta era del 7,1%.

Respecto a la tasa de inserción laboral (relación porcentual entre los egresados que han manifestado estar trabajando o haber trabajado y los egresados de una cohorte), ésta ha sido relativamente baja, alcanzando un valor del 33% para la promoción del 2023/24 (con una tasa de respuesta del 17,9%). Se detectan quejas de los egresados sobre la relación calidad/precio del Máster o la falta de carácter práctico en las asignaturas. Este último aspecto es compartido por los alumnos del Máster, que durante la visita lo mencionaron como posible aspecto de mejora. También han manifestado su preocupación por la inserción laboral.

Consideran que es imprescindible que cuenten con prácticas para facilitar la inserción laboral.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda completar las guías docentes incluyendo la información sobre actividades o metodologías formativas, competencias, resultados de aprendizaje, bibliografía y criterios de evaluación.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1.- Se recomienda actualizar y unificar toda la información para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la Titulación.

2.- Se recomienda incluir un enlace a la normativa general de reconocimiento de créditos y transferencia de ECTS de la UCM en la

web de la Titulación, así como revisar los enlaces que no funcionan.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda incorporar al diseño de la Comisión de Calidad del Título/Centro, representantes de PTGAS, así como garantizar su asistencia a las reuniones.

2.- Se recomienda tomar medidas que aseguren la participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Título/Centro.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---